



JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CÚCUTA
San José de Cúcuta, diez (10) de mayo del año dos mil diecinueve (2019)

Expediente:	54-001-33-33-007-2018-00128-00
Demandante:	Jesús Orlando Vera Bayona
Demandados:	Municipio de San José de Cúcuta- Departamento Norte de Santander- Liga Nortesantandereana de Fútbol
Medio de Control:	Protección de los derechos e intereses colectivos

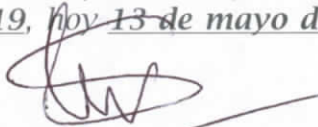
Teniendo en cuenta la petición elevada por el apoderado del Departamento Norte de Santander¹ y la Directora Encargada del IMRD², donde solicita el aplazamiento de la diligencia programada para el día trece (13) de mayo del año en curso, el Despacho accederá a tales requerimientos, fijando como nueva fecha y hora para la celebración de la audiencia de pacto de cumplimiento de que trata el artículo 27 de la Ley 472 de 1998, para **el día martes veintiuno (21) de mayo del año dos mil diecinueve (2019) a las tres de la tarde (03:00 P.M.)**.

Ahora bien, teniendo en cuenta que el Despacho en anteriores oportunidades libraba boleta de citación, considera que la misma es innecesaria.

Adicionalmente, el Despacho le indica a los apoderados que no se aceptará ningún otro tipo de aplazamiento.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


SONIA LUCIA CRUZ RODRÍGUEZ
Juez

JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CÚCUTA <i>Por anotación en ESTADO, notifico a las partes la providencia de fecha <u>10 de mayo de 2019</u>, hoy <u>13 de mayo del 2019</u> a las 8:00 a.m., N°. 25.</i>  ----- Secretaría
--

¹ Ver folios 162 a 163 del expediente.

² Ver folios 164 a 165 del expediente.